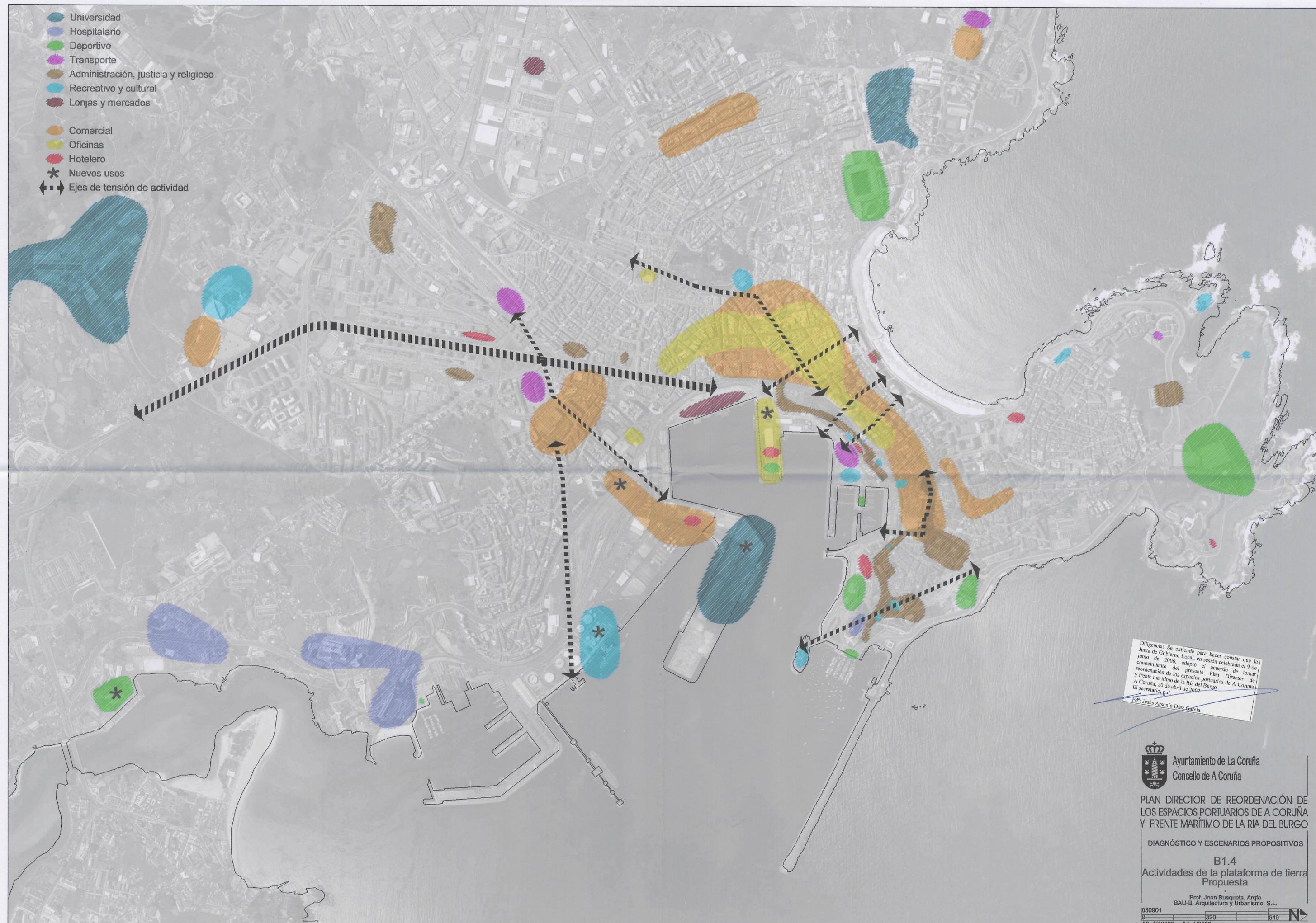
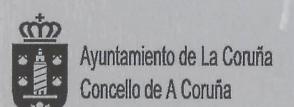


-  Universidad
-  Hospitalario
-  Deportivo
-  Transporte
-  Administración, justicia y religioso
-  Recreativo y cultural
-  Lonjas y mercados

-  Comercial
-  Oficinas
-  Hotelero
-  Nuevos usos
-  Ejes de tensión de actividad



Diligencia: Se extiende para hacer constar que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 9 de junio de 2006, adoptó el acuerdo de tomar conocimiento del presente Plan Director de reordenación de los espacios portuarios de A Coruña y frente marítimo de la Ría del Burgo, 20 de abril de 2007. El secretario, p.d.
 Fd: Jesús Arsenio Díaz García



PLAN DIRECTOR DE REORDENACIÓN DE LOS ESPACIOS PORTUARIOS DE A CORUÑA Y FRENTE MARÍTIMO DE LA RÍA DEL BURGO
 DIAGNÓSTICO Y ESCENARIOS PROPOSITIVOS
B1.4
 Actividades de la plataforma de tierra Propuesta